



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 228 -2015-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima,

11 SET. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 052-2015-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE, de fecha 13 de febrero del 2015, se designó al Ingeniero Hugo Armando Díaz Puente en el cargo de Director de la Dirección Zonal Junín del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, es necesario dar por concluida la mencionada designación, así como designar a su reemplazante;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N°0015-2015-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, la designación del Ingeniero Hugo Armando Díaz Puente en el cargo de Director de la Dirección Zonal Junín del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DESIGNAR al señor Miguel Ángel Lazarte Romero en el cargo de Director de la Dirección Zonal Junín del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Econ. MARGO ANTONIO VINELLI RUIZ
DIRECTOR EJECUTIVO

124895-12

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE
LA INFORMACION
15 SEP 2015
RECIBIDO
POR: *[Signature]* REG. N°
HORA: *19:05*

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
OFICINA DE ADMINISTRACION
14 SEP 2015
RECIBIDO
Por REG. N°
Hora

AGRO RURAL
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

PASE A *UTI*
PARA: *Publicacion web*



V°B°

Lima,

14 SET. 2015

CUT: _____